

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Sesenta meses	Un año	25 números
Granada.	1.50	4.50	9.00	18.00	75 céntimos
Provincias.	1.75	5.00	10.00	20.00	
Extranjero.		10.00	20.00	40.00	

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, Calle de Gracia, núm. 4
 Teléfono núm. 177.—Apataido de Correos núm. 87

INSCRIPCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, líneas, una vez tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.80 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2.450	

LA ANTIGUA CASA AURIULES

Abierta nuevamente al público, como **SUCURSAL DEL PIE DE LA TORRE**, vende los mejores chocolates elaborados á brazo, y ofrece grandes existencias en **COMESTIBLES FINOS**

Vinos y licores de las mejores marcas y cuantos artículos son concernientes al ramo de ultramarinos.

GRAN CERVECERIA MAISON DOREÉ

REYES CATÓLICOS, 10

CAFE MOKA, hecho en el acto ó por el mismo parrotquino en cafetera individual.

30 CENTIMOS

COPITAS de Anís ó Cognac, para el uso de los cafés.

10 CENTIMOS

Sesitran Chocolates, Bocadoillos, Sandwich, Gochitas, Aceitunas rellenas de anchoas, Aperitivos, Vinos y Licores de lo más selecto.

A LOS GREMIOS

En la imprenta de este diario, Gracia, 4, se venden citaciones para los juicios de agravios y designación de síndicos y clasificadores, á DOS P. SETAS EL CIENTO.

EL VIAJE REGIO

No hay nada de lo dicho...

El anunciado viaje de los Reyes á Granada y otras poblaciones andaluzas, no tendrá por ahora efecto.

Las causas son justificadas y razonables. Los médicos han aconsejado á la Reina que no realice viajes que puedan ocasionarle graves quebrantos en su salud por consecuencia de encontrarse en el tercer mes de su embarazo.

La reina Victoria, á quien los facultativos recomiendan la más apacible quietud hasta que salga de su cuidado, y sobre todo durante los primeros meses, se ha visto obligada á respetar las prevenciones de la ciencia; no sólo por lo que pueda afectar á su salud, sino por más altas razones fáciles de comprender pero con gran sentimiento suyo.

El deseo vivísimo de S. M. la Reina, manifestado desde los primeros momentos que pisó tierra española, de visitar á Granada y estar en ella algunos días, gozando en la contemplación de sus encantos naturales, de sus encantos artísticos, que ella solo conoce por el relato de los escritores y por el canto de los poetas.

Don Alfonso XIII vendrá á Lachar á una breve estancia, pero no estará en nuestra ciudad más que de paso, no queriendo que se hagan festejos ni sacrificios para tan poco tiempo y reservando su viaje oficial á Granada, para cuando lo permita el estado de salud de su augusta esposa.

Aparte de que el motivo de la no visita de la Reina, es fundado y respetable, bien pudiera ser que el aplazamiento de su visita, señalada con la debida anticipación y en época oportuna, viene á redundar en beneficio de Granada y en mayor solemnidad y grandeza del suceso, puesto que podía estudiarse y prepararse un excelente y atractivo programa de fiestas reales.

La actividad, impresa en los Centros oficiales por el anuncio del regio viaje, puede ser sin embargo beneficiosa para los intereses generales, no dejándola fenecer esterilmente con el cambio de noticias.

El arreglo de caminos y carreteras, la mayor celeridad en las obras de urbanización y embellecimiento de calles y paseos, etcétera etc., no deben interrumpirse puesto que el Rey ha de venir, y además, porque eso tendríamos adelantado para cuando se realice el viaje y la visita de la Corte.

De todo ello, pueden resultar algunas ventajas para los intereses públicos que debemos aprovechar, ya que en los centros oficiales, especialmente en los de Madrid, se necesita siempre del estímulo de estos acontecimientos para moverlos á proceder con alguna atención y con algún cuidado por esta región siempre abandonada.

Asamblea provincial

La sesión de ayer empezó á las cinco de la tarde y con asistencia de los señores Marqués de Loja, Fernandez Mir, Diaz Pozas, Hitos, Garzón Pérez, Castillo Valdivia, Diaz Palomares, Rico Garzón, Cu-tto Avila, Robio Pérez, López Saez, Pérez del Pulgar, Echeverría Moreno, Cobo León, Fernandez Jiménez y López Atienza.

Preside el Sr. Aguilera Moreno.

El Sr. Diaz Pozas lee el acta de la sesión anterior que es aprobada con algunas objeciones hechas por los señores Casjillo Valdivia, Hitos.

El Sr. Fernandez Mir pide la palabra y propone á la Asamblea que en el día de mañana se dirija un expreso telegrama de felicitación por su cumpleaños á S. M. la Reina D. Victoria que tan dignamente comparte con D. Alfonso XIII el Trono de San Fernando.

Así se acuerda.

El Sr. Aguilera Moreno: Da cuenta á la Asamblea de los telegramas dirigidos al Sr. La-Chica para que represente á la provincia en las Asambleas que se ha de celebrar en Madrid sobre el trigo y las harinas.

A propuesta del Sr. Castillo se acuerda celebrar el día 29 del actual el concurso para el suministro de viveres á los establecimientos de beneficencia para el mes de Noviembre próximo.

Aprobar los certificados de bagajes presentados por el contratista de los meses de Junio y Julio últimos.

El Sr. Sagredo propone á la Asamblea la aprobación de una factura de D. Pablo Velilla importante en la suma de 390 pesetas por la instalación de la luz eléctrica en el hospital de San Lázaro.

El Sr. Aguilera Moreno dice, que dicha factura no tiene puesto el visto bueno por el diputado provincial visitador del establecimiento.

El Sr. Fernandez Mir dice, que no sabe si el servicio se habrá hecho con arreglo al pliego de condiciones.

El Sr. Fernandez Jiménez dice, que desde el mes de Abril último que el señor Velilla hizo el servicio, ésta es la hora en que todavía no se le ha abonado á dicho señor su cuenta.

El Sr. Fernandez Mir: Yo no puedo hacer más que para complacer á su señoría que se me pase el expediente con urgencia, pues como sabe su señoría yo he estado con licencia por enfermo.

El Sr. Fernandez Jiménez: Con razón teme el público trabajar para la Diputación en vista del descrédito de la misma.

El Sr. Aguilera Moreno: Parece que su señoría ha querido dirigir en sus palabras censuras á la Ordenación de pagos, y he de manifestarle que esta Ordenación cumple estrictamente con la ley.

El Sr. Fernandez Jiménez: Yo no tengo más que elogios para su señoría, y mal podría censurarle, cuando esa cuenta lo que viene á la Asamblea es para su aprobación, cosa que debió hacer la Comisión provincial; pero no ha podido hacerlo porque aquélla no se ha reunido en varios meses, por haberse marchado sus vocales, unos con licencia y otros sin ella, lastimando con ello intereses particulares. Mientras yo fui vicepresidente no faltó un día al cumplimiento de mis deberes; pero no ha sucedido lo mismo con la actual Comisión, pues su vicepresidente sigue ausente, estando el Sr. López Saez desempeñando aquel cargo interinamente.

(La mayoría de los diputados piden la palabra, increpando al Sr. Fernandez Jiménez, por entender que está dirigiendo censuras á la Comisión provincial y á su vicepresidente el señor Moreno Pérez.)

El Sr. Aguilera Moreno: Orden, señores diputados.

El Sr. Fernandez Mir ruega al señor Fernandez Jiménez que concrete los cargos.

El Sr. López Saez: Ruego á la presidencia declare la sesión permanente, hasta que el Sr. Fernandez Jiménez concrete.

El Sr. Fernandez Jiménez: ¿Qué cargos voy á concretar, cuando el presidente, hablando este verano con los contratistas, les manifestó delante de los representantes de la Prensa, que tenía el dinero en caja para abonarles, pero que hasta que la Comisión no aprobara los certificados, no podía abonarles?

El Sr. Aguilera Moreno: Yo no lo dije en forma de censura para mis compañeros, ni yo di esa noticia á la Prensa.

El Sr. Fernandez Jiménez: Yo lo leí en la prensa. ¿Y queréis más cargos? Pues no se pudo declarar la responsabilidad de los ayuntamientos por débitos del contingente, porque el Sr. Mo-

reno Pérez se marchó; y si no los firma el Sr. López Saez, hubiéramos buscado al Ordenador de pagos multitud de obstáculos en su marcha administrativa.

El Sr. Fernandez Mir: No se puede dirigir censura á las personas ausentes.

El Sr. Castillo-Valdivia: Esas censuras del Sr. Fernandez Jiménez á la Comisión provincial de la que tengo el honor de formar parte, ¿por qué no las hizo presentes al discutirse la Memoria, y no que estuvieris conforme con ella? ¿Qué bonito es censurar por el solo capricho de proteger á un industrial?

El Sr. Fernandez Mir: Ruego á la Asamblea declare, mediante votación, si hay censura para la Comisión en lo dicho por el Sr. Fernandez Jiménez.

El Sr. Diaz Palomares: Vuelvo á repetir lo que dije el otro día: ¿Qué espectáculo estamos dando! Ni como compañeros, ni con arreglo al reglamento, se ha debido consentir que el Sr. Fernandez Jiménez siguiera discutiendo. Si este señor tenía que censurar, ha debido hacerlo en mocion por escrito. Así es que lo sucedido es debido á un incidente de la discusión entre los Sres. Mir y Fernandez Jiménez.

Así es que me opongo, Sr. Mir, á que se vote esa proposición de su señoría, porque la censura del Sr. Fernandez Jiménez es lo mismo que un castillo de fuegos artificiales.

El Sr. Mir rectifica.

El Sr. Aguilera Moreno: Estando sumamente discutido este asunto pasemos á otro.

Se abre discusión sobre proyecto de inamovilidad de los empleados de la Diputación.

El Sr. Fernandez Mir entrega al presidente once enmiendas al proyecto.

El Sr. Aguilera: Se va á discutir sobre la totalidad ó el articulado.

Se acuerda que sea sobre la totalidad.

El Sr. Fernandez Mir rebate la totalidad del proyecto por que se opone la Ley provincial en su artículo 104 que dice las diputaciones son libres en el nombramiento y separación de sus empleados, por lo tanto no puede declararse la inamovilidad.

El Sr. Rico defendiendo su proyecto bajo el argumento que hay que darle estabilidad al empleado asegurándole un porvenir y que lo de la inamovilidad está ya hasta en las Avvenamientos como pasa al de Madrid.

Rectifica el Sr. Mir y aprueba la totalidad del proyecto con el voto en contra del Sr. Fernandez Mir.

CRÓNICA

ELOGIO DEL EMPERADOR THAU-THAI

Del último telegrama referente á Thau-Thai, no hace falta leer más que los títulos: «Perocidias de Thau-Thai. —Una mujer cocida. —Mujeres martirizadas. —Antropofagia forzosa. —Crueldad repugnante...» En estos títulos que copio de diferentes periódicos se da ya la noticia informativa y se le pone el comentario moralizador.

Yo admito el comentario, que censura el crimen ó increpa al criminal. Thau-Thai, en efecto, es un tirano repugnante. Pero, además de ser un tirano, es un artista, y después de condenar sus crímenes, yo me dedico á admirarlos según el sabio precepto de Tomás de Quincey. No soy cesarista ya que, precisamente, soy todo lo contrario. Sin embargo, mientras haya Cesáres, yo creo que estos deben ser á la manera de Thau-Thai, fastuosos, refinados y crueles; como lo han sido en los buenos tiempos de su Historia.

Thau-Thai. A la enonciación exótica de este nombre, nos responde la figura de un César salvaje que tiene lujos asiáticos y perversidades romanas. ¡Salve, César! Eres digno de tu estirpe porque eres superior á la piedad y al remordimiento, porque no crees en el mal ni el bien, y porque tienes la firme convicción de que el mundo es un pedestal que el buen Dios ha creado exclusivamente para ti. Sobre ese pedestal pudieras servir de modelo á una bella y gallarda personificación del Anticristo.

—¡Habéis hecho cosas terribles!, le dijo á Thau-Thai, el residente de Francia en la corte de Anann.

—¡Cosas espantosas!

Thau-Thai, le respondió con una admirable modestia:

—Me elogias demasiado. Mis mujeres no me cuestan más de 200 francos cada una. Así, pues, todo esto sólo representa para mí unos dos ó tres mil francos. Ya veis que no tiene ninguna importancia.

Y es forzoso convenir en que Thau-Thai discurre como el más perfecto estogista. En Anann las mujeres se venden; él las compra, y una vez que son suyas, hace con ellas lo que más le plazca. Ha cocido á una y ha dispuesto con Junio de 1890 hayan cumplido la milla un espléndido banquete en honor tal del tiempo de su condena de las penas personales y satisficó la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 3.º Se exceptúan de la gracia blanca á sus agudas flechas: Acceso de indulto concedido por el párrafo apuntase hacia el corazón, como el dulcero del art. 1.º, los delitos cometidos en los artículos 152, 162, eligiera partes todavía más sensibles y 164, 363, 364, 398, 399, 500, 501, 526, delicadas. Ello es que obró en uso del 527, 558 y 570 del Código penal y trasgado derecho de propiedad y que no los dos aquellos cuya pena solamente se es otra cosa lo que, hacen esos chicos remite por el perdón del ofendido.

Art. 4.º El Ministerio fiscal desistirá de las acciones penales entabladas

cas. Después de todo, las muñecas modernas que dicen *popé* y *mamá*, que andan, que mueven los ojos y que saludan cortemente, son mucho más humanas, más civilizadas y más respetables que esas bestezuelas del serrallo de Thau-Thai.

Pero los franceses no permiten que Thau-Thai vaya á París. Y, para justificar esta oposición, injurian á Thau-Thai con una palabra de la más pura genealogía francesa. ¡Le llaman *edista* y se lo llaman en París, el amplio teatro del marqués de Sade!

¡Sadista! Es muy posible que, bajo su espantosa apariencia, el noble emperador asiático no sea más que un sentimental. A este respecto, yo recuerdo las tristes reflexiones del rey de Uganá en la penúltima y admirable novela de Pio Baroja. No puedo copiarlas literalmente porque no tengo á mano el *Parador*, rey, pero acaso consiga dar una idea de ellas. «Yo, en el fondo, soy un sentimental,—se dice el rey de Uganá.—Tengo un palacio de paja que es la última palabra de la arquitectura; las damas de mi corte no pueden ser más gordas, ni más negras y llevan en las nárices unas enormes argollas de oro. Cuando siento apetito, mis ministros se disputan el honor de ser *esados* para nutrirme... Y sin embargo, me aburro. Es inútil que mande comparecer en mi presencia á una docena de chicos y los degüello con mi alfanje. Estos refinamientos no me sirven de nada. Y es que, en el fondo, yo soy un sentimental...»

¡Pobre Thau-Thai, aburrido! Se afirma que su pueblo lo adora y, si no lo adora, por lo menos lo tolera. Ese pueblo hace bien. Thau-Thai es, justamente, el emperador que se merece. Yo veo en ese alfanje que siega las cabezas humildes y serviles, el resplendor de una llama divina bajo el sol oriental. Thau-Thai hace con su pueblo la justicia que su pueblo no se atreve á hacer con él. La sangre del pueblo de Anann es la púrpura debida al emperador Thau-Thai.

Este emperador fastuoso, refinado y magnífico, haría una hermosa figura entre los *Hombres y Dioses* de Paul de Saint-Victor. Prescindamos por un momento del mal y del bien, de la moral, de la filosofía, Paul de Saint-Victor ha demostrado que, por una admiración artística, son muy buenos hermanos Marco Aurelio y Nerón, César Borgia y Benvenuto Cellini. Con años y otros, puede también hermanarse Thau-Thai, este hombre de excepción que ha hecho renacer los fastos romanos bajo los fastos asiáticos.

Yo admiro á Thau-Thai y lo admiro serenamente, ya que no estoy al alcance de sus flechas. Si yo fuera súbdito de Thau-Thai, es posible que le odiasa en vez de admirarlo; pero mi odio sería un cobarde hijo del miedo y no tendría valor, alguno en contra de Thau-Thai.

JULIO CAMBA

EL DECRETO DE INDULTO

Como hemos publicado en nuestra información telegráfica, ayer firmó el rey el decreto concediendo la gracia de indulto general para todos los inculcados ó sentenciados por delito de imprenta, con ocasión de huelgas, electorales y penas menores.

He aquí el texto del decreto:

«Queriendo solemnizar con un acto de clemencia la festividad del día de mañana, en uso de las prerrogativas comprendidas en el art. 54 de la Constitución, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y conforme con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto total, cualquiera que sea la respectiva pena:

1.º A los inculcados ó sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta ó otro medio mecánico de publicación comprendidos en los artículos 179, 180, 182, 197, 203, 267 al 273, 443 y 444 del Código penal.

2.º A los inculcados ó sentenciados por delitos cometidos con ocasión de huelgas de obreros, excepción hecha de las penas impuestas ó que deben imponerse por los de rebelión, asesinato, robo ó incendio.

3.º A los sentenciados á las penas de arresto mayor y menor y multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo prevenido en el art. 50 del Código penal, con exclusión de la que deba computarse por falta de indemnización pecuniaria a favor de los ofendidos.

Art. 2.º Se declaran comprendidos en las disposiciones del presente decreto á los reos de delitos electorales, siempre que con arreglo á lo preceptuado en el art. 106 de la ley de 26 de Oc. Ha cocido á una y ha dispuesto con Junio de 1890 hayan cumplido la milla un espléndido banquete en honor tal del tiempo de su condena de las penas personales y satisficó la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 3.º Se exceptúan de la gracia blanca á sus agudas flechas: Acceso de indulto concedido por el párrafo apuntase hacia el corazón, como el dulcero del art. 1.º, los delitos cometidos en los artículos 152, 162, eligiera partes todavía más sensibles y 164, 363, 364, 398, 399, 500, 501, 526, delicadas. Ello es que obró en uso del 527, 558 y 570 del Código penal y trasgado derecho de propiedad y que no los dos aquellos cuya pena solamente se es otra cosa lo que, hacen esos chicos remite por el perdón del ofendido.

Art. 4.º El Ministerio fiscal desistirá de las acciones penales entabladas

ó que deben entablarse en persecución de los delitos á que se refieren los párrafos 1.º y 2.º del artículo 1.º, con la excepción que se hace mérito en el párrafo 2.º

Art. 5.º Para aplicar la gracia concedida en el párrafo tercero del artículo 1.º de este decreto, son circunstancias indispensables:

1.º Que la sentencia dictada sea firme. Se consideran firmes para los efectos del indulto las sentencias contra las cuales los reos hayan deducido el recurso de casación, si desistieron del mismo en el término de veinte días, contados desde la publicación de este decreto. El mismo beneficio será aplicable á los reos que desistieron en igual término del recurso de apelación que hubieren interpuesto contra sentencias de primera instancia dictadas en causas por delito de contrabando y defraudación. También se consideran firmes para el mencionado efecto las sentencias que no lo fueron todavía al publicarse este decreto.

2.º Que si no hubiese recaído sentencia, pero hallándose las causas respectivas calificadas y pendientes de la celebración del juicio oral, los procesados se conformen, en el plazo de veinte días con la pena solicitada por la acusación, debiendo proceder los Tribunales en este caso á dictar su fallo con sujeción á lo establecido en el art. 665 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

3.º Que los reos estén cumpliendo condena ó á disposición del Tribunal.

4.º Que no sean reincidentes, salvo el caso de haber transcurrido más de diez años entre la ejecución del delito por el cual el reo esté sufriendo pena ó haya de sufrirla, y a la fecha de la sentencia condenatoria del delito anterior.

5.º Que hayan observado buena conducta desde que empezaron á extinguir condena, ó desde que se hallaron á disposición del Tribunal.

Art. 6.º Quedaran sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto si reincidieran los interesados antes de transcurrir diez años desde la fecha en que les fuera aplicado el indulto.

Art. 7.º Los Tribunales y jueces encargados de la ejecución de la sentencia condenatoria inmediatamente el presente indulto, y remitirán con la brevedad posible al ministro de Gracia y Justicia relación nominal de los reos á quienes haya sido aplicado.

Art. 8.º Las autoridades administrativas y los jefes de los establecimientos penales facilitarán sin dilación cuantos datos les pidan los Tribunales y jueces para la ejecución de este decreto.

Art. 9.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictarán las oportunas disposiciones para la aplicación de este decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que ofrecieran en su ejecución.

Dado en Palacio á 23 de Octubre de 1906.—El ministro de Gracia y Justicia.

quisitos que según sean hayan de cumplir.

El título segundo regula la capacidad de adquirir. Las asociaciones no podrán adquirir, poseer y administrar más bienes que las cuotas de sus asociados, el domicilio social y los inmuebles estrictamente indispensables, donaciones, herencias y legados que no sean para los fines estrictos de la asociación. Prohíbe la adquisición por personas interpuestas, definiendo cuáles son éstas, y declara nulos los actos intervivos ó testamentarios hechos á su favor. El gobierno, oyendo al Consejo de Estado, podrá limitar los bienes de cada asociación é imponer multas á los que infrinjan los anteriores artículos.

El título tercero afecta á la disolución y liquidación de las asociaciones, que puede ser voluntaria, estatuida, por precepto legislativo ó por sentencia de los tribunales.

El gobierno revisará las autorizaciones para establecer asociaciones religiosas, ya lo hayan sido por real orden ó por real decreto.

Declara disueltas las que se hallan comprometidas en todo ó en parte por extranjeros ó que la dirección suprema resida fuera del reino.

Se establecen reglas para la liquidación de bienes, á fin de acabar con la «mano muerta».

Lo restante del proyecto es ya conocido.

Granada al día

Intento de fuga.—Ayer las seis de la tarde, el preso Antonio Cervantes Estévez natural de Málaga, que cumple condena por robo en el penal de Belem, intentó fugarse á dicha hora abriendo un agujero en el techo con unas tijeras, por donde se salió al tejado.

Al aperebirse la fuerza del regimiento de Córdoba, que da guardia al establecimiento penal, zedó á aquel, haciendo cinco ó seis disparos de Mauser, no haciendo blanco por fortuna.

Al oír los disparos, subieron al tejado varios vigilantes, que consiguieron detener al Cervantes, ingresándolo en un calabozo.

Del hecho tiene conocimiento el juez de instrucción del Campillo.

El cumpleaños de la Reina.—Con motivo á la festividad del día de hoy, no hay oficinas en los centros oficiales.

El Presidente de la Diputación.—Hoy saldrá para los baños de Alhama, donde estará seis ó ocho días, el presidente de la Diputación provincial, D. Miguel Aguilera Moreno.

Durante su ausencia, se ha hecho cargo de la presidencia y ordenación de pagos, el vicepresidente de la Corporación, D. José Diaz Palomares.

Asamblea de Agricultores y fabricantes de harinas.—El presidente de la Diputación provincial señor Aguilera Moreno, dirigió ayer los siguientes telegramas:

«Juan Ramón La Chica: Hotel Inglés.—Madrid.

«Esta Diputación ha designado á V. S para que la represente en Asamblea Agricultores y fabricantes harinas que tendrá lugar en esa corte el 25 del actual Centro Castellano; Fuencarral 4.

Dados sus extensos conocimientos en estas materias, no dudamos se inspirará en lo más beneficioso para esta región.»

«Valeriano Llorente, presidente Centro Castellano; Fuencarral 4.

Esta Diputación provincial ha delegado representación esa Asamblea, en D. Juan Ramón La Chica, Diputado Cortes, cuya competencia en asuntos que la motivan son garantía de acierto á favor intereses regionales.»

Ayer mañana, fue corado en la casa de socorro, y después trasladado al hospital de San Juan de Dios, Manuel Rivas Tovar, que guiando un carro cargado de muebles por la cuesta de Molinos, cayó de éste una mesa, dándole en el pie izquierdo, destruyéndole un dedo.

Multas.—Se les ha impuesto la multa correspondiente, al carrero José Guerrero Martín, por entrar en el paseo del Violón con un carro; á Francisca Balán López, vendedora, por estorbar el paso en la vía pública, y á la cabrera Emilia Escudero, por estorbar el paso con las cabras en la vía pública.

En la calle de Reyes Católicos fué encontrado en la madrugada de ayer por la guardia municipal, Francisco Cambil Gutiérrez, en completo estado de embriaguez y con la cara enanegrentada de resultados de una caída.

Delegación de Hacienda.—Pagos para mañana:

A D. Ricardo Payol, D. Justo Urón, D. Eduardo García, D. Francisco Sanchez y depositario pagador.

Se han posesionado de sus cargos los nuevos jueces de instrucción de Cazorra y Estepona D. Angel Avila Delgado y D. José Risueño de la Era.

En Churriana ha quedado expuesta al público la matrícula industrial y el padrón de cédulas personales para mil novecientos siete por término de ocho días para oír reclamaciones.

Comedia parlamentaria

Esta se habrá hecho en Madrid, ayer tarde, en la siguiente forma: Al levantarse el telón aparece el salón de sesiones del Congreso. El banco azul, forrado de nuevo, está ocupado por los ministros, que ostentan sus vistosos uniformes. Primer acto, discurso de rúbrica; López Domínguez habla brevemente anunciando que va á presentarse a la deliberación de las Cortes la supresión del impuesto de consumos, ley de asociaciones, servicio militar obligatorio, tratados de comercio, etcétera. Acto segundo, el Gobierno entero marcha al Senado, pide la venia para regresar al Congreso, y una vez en él amplio discurso de Navarro reverter sobre la obra económica, procurando plagiar algo á Villaverde y Echegaray, y acto seguido lectura de los presupuestos; mutación; las minorías anuncian interpelaciones; entra en escena Soriano quien además de la relativa a responsabilidades por la pérdida de las colonias, anuncia otra sobre la alteración del orden público en Valencia, provocada por el arzobispo Sr. Guisasaola. El Gobierno acepta las interpelaciones. Acto último, designación de las comisiones que el 24 han de ir á Falco para felicitar á la reina Victoria. Telón rápido. El día 25 se dedicará á ensayo general, designando la Mesa con Suárez Inclán, Francos Rodríguez y Fernand Weyler. Discursos necrológicos a cargo de Moret, de Aímodor, López Puigcerver, Castellano y otros muertos iustres. Las representaciones siguientes se anunciarán por cartales.

El proyecto de asociaciones

El proyecto lleva por título: «Ley regulando el servicio de asociación». Se divide en tres títulos y tiene además disposiciones transitorias.

Los preceptos más sustanciales del título primero, que se refiere á la personalidad jurídica de las asociaciones, son ya conocidos de los lectores. En esta parte del proyecto se hace la clasificación de las asociaciones y los re-

PARA REGALOS DE OCASION

En SAN JERONIMO, casa de compra-venta mercantil, Zacatín, 33, encontrará siempre el público cuantas joyas pueda desear, á precios inverosímiles, é infinidad de artículos fantasia para regalos y relojes de las mejores marcas.

Visitando esta casa, se obtienen grandes ventajas.

SINDICATO DE LA AGRICOLA GRANADINA

Se pone en conocimiento de los señores socios del mismo, que tienen á su disposición:

Abonos para toda clase de cultivos á base de fórmulas especiales

Superfosfato de cal de 18/20.
Sulfato de amoníaco inglés de 24/25 de amoníaco.
Sales de potasa de Stassfurt.
Escorias Thomas de 18/20 marca «Estrella».
Sulfato de hierro en polvo.
Nitrate de sosa de 95 por 100 de pureza y 15 por 16 de ázoe.

Primeras materias para abonos

Laboratorio Agrícola para el análisis de tierras, guanos y primeras materias

Depósito en Santafé para servir los pedidos á los señores socios de los pueblos inmediatos

Oficinas y depósito central en Granada, Plaza de la Universidad núm. 2

San Juan de Dios.

Ayer fueron curados en este establecimiento benéfico, Manuel Avila, de herida de pronóstico reservado en la cabeza, producida en caída casual que dió en la Gran Vía en estado de embriaguez; Eduardo García Barrera, de herida leve en el pie izquierdo, producida por un perro que le mordió; Manuel Martín Herrera, de una herida en la cabeza que dió en su domicilio.

El juez de instrucción de Huescar llama á José de la Cruz Espinosa (e) El Raspa.

El día 10 de Noviembre próximo se celebrará en Loja la subasta de consumos para 1907.

El tipo de subasta es el de 186.789'10 pesetas.

Los Ayuntamientos de Churriana y Dehesa de Guadix han remitido al Gobernador, para su examen y censura, los balances de su contabilidad municipal.

En Santafé se sacan á subasta los arbitrios extraordinarios, á los diez días de publicarse el anuncio en el Boletín Oficial.

Don Juan J. Marquez Pascual, vecino de esta capital, en la Plaza Nueva, número 2, ha denunciado al Gobernador, que prestó un piano de manubrio á Manuel Llorente hace algún tiempo y todavía no ha regresado con él, y según noticias se encuentra en Málaga.

Ha sido autorizado el presupuesto ordinario para 1907 formado por el Ayuntamiento de Iznalloz.

D. José Muñoz Laserna, ha solicitado 86 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Mi Paca» término de Lanjarón.

El mismo señor ha solicitado 24 de hierro, con el nombre de «Cañars».

El mismo señor solicita 40 de calamina, con el nombre del «Cojo Falfolia», término de Guadix.

Ha solicitado su jubilación D. Juan Antonio Vilchez Torres, inspector de vigilancia que fué de esta provincia.

Han sido nombrados maestros interinos:

De la escuela de niñas de Motril, doña Angela María Arcoya de la Puente.
De la de niñas de Valledalajón (Málaga), D. Adolfo García Rueda.
De la de niñas de Alcaudete (Jaén), D. María J. Alvarez Ruiz.

Ha ingresado en el departamento de dementes el vecino de Loja, Juan Pedro Sanchez Garcia.

Se ha fugado de la casa petersa en Pinos Puente el joven de 10 años, José Aguilarte Ortega.

La madre ha solicitado del Gobernador se proceda á su busca.

Se ha dado conocimiento al Gobernador del accidente de trabajo sufrido por el obrero Juan López Moreno en una heza de Pinos Puente, propiedad de don Miguel Santalla.

Le han sido concedidos veinte días de licencia por enfermo al alcalde de Churriana don Manuel Martín, habiéndose encargado del despacho de la Alcaldía el primer teniente don José Alvarez Leiva.

En Agrón y Aterfe se sacan á subasta los impuestos de consumos á los diez días de publicarse el anuncio en el Boletín Oficial.

Viajeros.—Ayer regresó de su excursión veraniega, el banquero y exdiputado á Cortes, D. Manuel Rodríguez Acosta, acompañado de su hijo don José.

También regresó de Madrid, el exalcalde de Granada, D. Eduardo Gómez Ruiz.

En el tren correo del Sur, salió ayer tarde para la Corte, el Sr. Conde de Benalúa.

Han salido para Motril y Loja los diputados provinciales don Antonio Diaz Pozas, don Antonio Garzón Pérez y el Marqués de Loja.

Ha regresado de Zaragoza, el jefe de explotación de los Tranvías de Granada, don Dalmiro Fernandez.

Hotel Paris.—Han llegado, don Antonio Lozano Diaz, don José María García Varela, don José Gallego, don Carlos Manthon y don Raimundo Garcia.

Bibliografía.—Claudina en París. Una novela de insinuante originalidad. Claudina, la ingenua y revoltosa colegiala de Montigny, montez murchachela completamente amoral, llega á París, donde se hace mujer. Acompañan á su bulliciosa pubertad nostalgias provincianas, el recuerdo de las libres expansiones del campo, toda su vida en una escuela rural llena de escabrosas confidencias. Claudina se hace la señora y se aventura en el París que tanto odió cuando la trasladaron allí desde los bosques de Montigny. A pesar de la libertad de una época, del ambiente que

esta es una ocasión favorable de ejecutarlas, excepto la rara ocurrencia de abrir una puerta en el salón de sesiones que comunique con el pasillo, teniendo tan gran entrada.

DE TEATROS

Esta noche tendrá lugar en Isabel la Católica la reprens del sainete de los hermanos Alvarez Quintero y el maestro Serrano, *La reina mora*, obra en que había deseos de oír á Carmen Domingo, y mañana jueves se estrenará *La mala sombra*, de los mismos autores, que es el último y mayor éxito del teatro Apolo de Madrid.

Refiriéndose á *La mala sombra*, han dicho muchos periódicos que es lo mejor que han escrito los Quintero, y como convienen los revisores en que la obra es graciosa y delicada, para venir á parar en que se puede laborar para el teatro sin recurrir á groserías, nos parece que *La mala sombra* va á servir para que los afortunados empresarios del coliseo de los Campos aumenten su ya repleta pacotilla.

En esta misma semana se estrenará *La tasa de the*, que es también un gran refuerzo para el cartel de dicho teatro.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Jaén: D. Agapito Paya Ruicon, con la compañía de los ferrocarriles Andaluces, sobre reposición de una providencia; sin abogados; procuradores, Sres. Gómez López y Gómez Tortosa; secretario, Sr. Valverde.

Pleito procedente del juzgado de Huerca: D. José Gómez Pérez, con la compañía del ferrocarril de Lora á Baza, sobre reclamación de un derecho; sin abogados; procurador, Sr. Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal sección 1.—Juzgado de Iznalloz: Contra Luis Ferrer, por falsedad y estafa, á instancia de doña Adela Jiménez Valero; abogados, Sres. Martínez Méralde, Moscoso y Rodríguez Contreras; procuradores, señores Romero, Castilla, Ojave y Gómez López; secretario, Sr. Millet.

Juzgado de Baza: Contra Lucas Fernández y otro, por homicidio; vista por jurados; abogados, Sres. Robles Figueroa y Hernández; procuradores, Sres. Gómez López y Jiménez; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Huescar: Contra Eugenio Dengra García, por hurto; abogado, Sr. Hernández Carrillo; procurador, Sr. Ostalla; secretario, Sr. Pardo.

El mismo juzgado: Contra Testiñón Dengra Valero; por estafas; abogado, señor García Valdecasas; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Pardo.

Juzgado del Campillo: Contra Francisco Paul Quiroga y catorce más, sobre abusos; abogado, Sr. Moscoso; procuradores, Sres. Romero y Leque; secretario, Sr. Pardo.

Juzgado de Orgiva: contra Agustín Yáñez Braojos, por hurto; abogado, Sr. Robles Figueroa; procurador, señor Sedeño; secretario, Sr. Alonso.

El mismo juzgado: contra Juan Puro Fernández y otros, por lesiones; abogados, Sres. Millán y Tauler; procuradores, Sres. Castilla y Gómez; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Albuñol: Contra Juan Casas Martínez y otros, por hurto; abogado, Sr. Tauler; procurador, señor Castilla; secretario, Sr. Alonso.

NOTAS TAURINAS

Toros en Berja.—En la plaza de Berja (Almería), se verificó ayer la primera de las corridas de feria, en la que tomaron parte los espadas granadinos Corcelito y Lagartijillo III.

Los toros que se lidiaron fueron buenos, matando entre los cuatro siete caballos.

Corcelito estuvo toda la tarde muy valiente, despachando superiormente sus dos novillos y siéndole concedida la oreja del primero.

Lagartijillo III, fué muy aplaudido por desahogar de sus toros de dos superiores estocados y obtuvo otra oreja.

Con las banderillas, ambos fueron ovacionados.

Hoy torear en la misma plaza los dos diestros.

LA CRISIS DE LOS MEDICOS

En uno de los últimos números de *La Revista de Sanidad civil* aparece un notable artículo del Dr. Van Der Bies con el título de «La crisis médica en Bélgica», tan razonadamente escrito que no podemos resistir á la tentación de ocuparnos de él.

El trabajo en cuestión nos ha recordado además otro no menos notable relacionado con la «crisis médica en España» que sirvió el Dr. Bejarano de tema para su ingreso en la Academia.

Todo lo que dice el Dr. Van Der Bies podría aplicarse á nuestra patria; así es que el artículo se hace doblemente interesante.

«La crisis actual—dice—reconoce tres causas ó tres grupos de causas:

- 1.º Hay demasiados médicos.
- 2.º Los médicos no atienden debidamente sus propios intereses ni los de sus colegas, que están íntimamente ligados con los suyos.
- 3.º La inmensa mayoría de los enfermos son tratados por personas ajenas á la Medicina.»

Combate duramente la conducta de los padres que llevan á sus hijos á las Facultades de Medicina, entusiasmando con el lujo de algunos profesionales.

«Es preciso decirle á este padre que creyendo obrar bien, prepara la desgracia de su hijo; es preciso decirle que son las contradicciones que le aguarán. Es preciso decirle que gran parte de este lujo que admira no es más que de oropel, que no hará más que aumen-

tar la miseria de aquel que de él se rodea, y que de nueve veces entre diez, el médico que ostenta gran boato, no puede hacerlo más que gracias á su fortuna personal... ó á la de su mujer!

El que quiera ganar dinero—dice el profesor Pinard—el que desee retirarse en un momento dado con una fortuna hecha, no debe ser médico.»

Analiza los medios que deben emplearse para contener el exceso médico y las resume en las interesantes conclusiones siguientes:

«Los poderes públicos y los médicos deben:

- 1.º Tratar de destruir el prejuicio corriente de la buena situación pecuniaria del médico. Podemos conseguirlo absteniéndonos de toda clase de fanfarronería, de toda clase de falso lujo y advirtiéndolo á los padres de los discípulos de nuestros ateneos y de nuestros colegios de las dificultades por las cuales atraviesa la profesión médica.
- 2.º Hacer más difícil el acceso de las facultades de medicina, dando un carácter más severo á los exámenes académicos, aumentando la duración de los estudios y haciendo más costosa la asistencia á las universidades.
- 3.º Aplicar á la práctica médica, siempre y en todas partes, el principio de nada por nada, salvo para los verdaderos indigentes.
- 4.º Organizar formalmente la «defensa médica, contra todos nuestros enemigos, ciertas sociedades, los curanderos, los malos colegas.»
- 5.º Reclamar para nuestra profesión las especialidades que nos han sido usurpadas.
- 6.º Organizar una represión severa de todo ejercicio ilegal del arte de curar y una seria reglamentación de la publicidad.»

Estas amargas peticiones del práctico belga, parecen escritas en España, donde la pobreza general del país aumenta la gravedad del mal y donde la suicida desunión de los médicos da funestísimos resultados.

Por eso conviene que los profesionales y el público vayan enterándose de lo que ocurre y sepan que no es oro todo lo que reluce.—Avicena.

ECOS DE SOCIEDAD

Han experimentado algún alivio, el superior de los Jesuitas, R. P. Pascual Nieto y el fundador de las Escuelas del Ave María, D. Andrés Manjón, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

Se encuentra relativamente bien de la arriagada operación que le hizo el pasado domingo el hábil cirujano Dotor Amor y Rico, la señora doña Francisca Montes Garzón, esposa de D. Juan Miguel Pérez Garzón é hija del representante de la Tabacalera, don Francisco Montes Sierra. Deseamos el completo alivio de tan apreciable enferma.

EL SUEÑO

El sueño es tan indispensable como el alimento. Del mismo modo que la ración alimenticia varía para cada individuo, la duración del sueño necesario debe de variar según la edad, el sexo, las ocupaciones, el temperamento y las aptitudes constitucionales. Un anciano podrá tener suficiente de canso con cuatro horas de sueño diarias, y en cambio, habrá adolescente que no pueda pasar con menos de nueve cada noche.

Los niños necesitan dormir más que los adultos. Los de pecho deben pasar lo menos dieciséis horas cada día durmiendo, y los niños de uno á dos años, de doce á quince horas, aun cuando los niños a esta edad tienen tendencia á dormir más de día que de noche, pero sin forzar la vigilia, esto es, sin impedirles el sueño a todo trance durante el día, como hacen algunas madres con la intención de procurarles mejor noche, pero con el resultado perjudicialísimo de sobreexcitar los nervios del niño, é grito y predisponerlo al insomnio.

De la edad de cuatro á cinco años en adelante, y durante la época de los estudios, no debe bajar de diez ó de doce horas el descanso en el sueño, y en esto deberían los padres ser de todo punto intransigentes; obligar á los estudiantes a acostarse a las ocho de la noche y levantarse a las siete, sin que ninguna consideración posible alargue ó acorte este período.

Da compasión y cansa verdadero escándalo el ver á algunas matrimonios que atreviéndose a dejar el niño solo en la casa por temor á accidentes ó por falta de confianza en los criados, y por no perder el mismo tiempo las diversiones nocturnas, llevan a la pobre criatura al café, al teatro ó raciones, donde su débil organismo sufre las malas consecuencias de la falta de reposo y del contagio de atmósferas malsanas, sin tener en cuenta el peor contagio de la inmoralidad.

DE ORGIVA

Anoche se bautizó muy solemnemente en esta Iglesia parroquial un niño de don Antonio Pérez, octavo hijo del rectísimo juez de Andujar don Ramón Esteve.

No hubo convite, fué una íntima y deliciosa reunión de familia; la solemnidad á que nos referimos consistió en la asistencia de todo el clero de la parroquia á la administración, por el párroco, del Sacramento; á que este señor para hacer brillar su amistad hacia el abuelo, dió velas á todos los concurrentes, y siendo numerosa la familia y dependientes de la casa, resultó una iluminación espléndida. Fué madrina la encantadora hija menor de D. Antonio Pérez, Carmen, preñada con sano gusto, esbelta y gentil como se ostentan hoy pocas mujeres á los diez y seis años, al resplandor de tantas luces resultaba Carmencita Pérez muy hermosa. Se puso al bautizado el nombre de Alfonso, y como es octavo por el nacimiento, nos recordó al vencedor en las Navas de Tolosa; pero no es necesario ir tan lejos, el nombre de Alfonso es muy lógico que la lleve este niño, porque el hijo menor de los varones da don Antonio Pérez, Alfonso, es hoy la gloria de su casa: acaba de ganar por oposición el título de abogado, como ganó muchos premios, y todas las notas de sobresaliente en su brillantísima carrera.

Fueron testigos don Fernando Romero Quiroga y don Manuel Romero.

Aunque no hubo convite se nos sirvieron en la casa muchos y esquisitos dulces y liciores. Después Alfonso Pérez tocó en su piano lo mejor de su repertorio... Me ofreció una copa.

—De qué es?
—Menta.
—¿Es bueno para la tos?
—Está recomendado por los doctores como infalible,—me dijo el joven abogado... y me la bebí. Me acosté, y no sé si la copa de menta, ó la mental contemplación de aquel delicioso cuadro de familia me quitó la tos, lo cierto es que dormí toda la noche, y al despertar no pude menos de recordar lo hermosa que es el octavo hijo de la incompañable Clotilde Pérez.—Orgiva 20 Octubre de 1906.—Guadalfeo.

Interviú con Necedal

El periódico ABC publica una interviú celebrada por su redactor Asociado con el diputado Sr. Necedal.

Este manifestó el periodista que carece de plan de campaña para su labor en el Parlamento; añadiendo que en la discusión que ha de promoverse cuando sea leída la proyectada ley de Asociaciones, no interviendrá él, dejando que los conservadores combatan el proyecto del Sr. Dávila.

«Me limitaré—agregó—a presentarme como se surran uno y otros.»

Hablando de la cuestión de las pastores dijo que consideraba un gran triunfo para los obreros las protestas que formularon contra la Real orden del conde de Romanones sobre el matrimonio civil, pues han dicho cuanto deseaban, cumpliendo al propio tiempo sus deberes como defensores que son de la Religión católica.

Interviú con Necedal

El periódico ABC publica una interviú celebrada por su redactor Asociado con el diputado Sr. Necedal.

Este manifestó el periodista que carece de plan de campaña para su labor en el Parlamento; añadiendo que en la discusión que ha de promoverse cuando sea leída la proyectada ley de Asociaciones, no interviendrá él, dejando que los conservadores combatan el proyecto del Sr. Dávila.

«Me limitaré—agregó—a presentarme como se surran uno y otros.»

Hablando de la cuestión de las pastores dijo que consideraba un gran triunfo para los obreros las protestas que formularon contra la Real orden del conde de Romanones sobre el matrimonio civil, pues han dicho cuanto deseaban, cumpliendo al propio tiempo sus deberes como defensores que son de la Religión católica.

VACANTES

Está, la plaza de profesor de idioma francés, en el instituto Obrero Graeciense.

—La de académico de número en la Real Academia Española.

—La de profesor auxiliar de la sección Artística (modelado y vaciado), vacante en la Escuela Superior de Artes industriales de Córdoba. Sueldo 1.500 pesetas; instancias, hasta el día 5 de Diciembre próximo.

Por los Tratados

En diversas poblaciones de España se vienen celebrando mítins pidiendo se concierten tratados de comercio, especialmente con Francia.

La opinión, en tan importante punto, está muy dividida; de un lado los catañes, temiendo por su industria, tratan de coartar la acción del Gobierno, exigiéndole que no trate con el de París estipulando derechos inferiores a los de la segunda columna del Arancel que rige desde Julio próximo pasado, y del otro la mayor parte de las provincias, defendiendo también su riqueza, pidiendo que se llegue á un acuerdo económico con nuestros vecinos.

Todos tienen razón, por cuanto tienden a evitarse el menor perjuicio posible, mas no todos pueden obtener a la vez el logro de sus deseos, que son encontrados entre sí.

¿Cuáles son de esos intereses en pugna los más generales, y por lo tanto, los más dignos de atención?

No podemos nosotros indicarlos, pues carecemos de datos completos al alcance tan solo del poder central; pero es evidente que éste no debe abandonar á los mas en número, no puede sacrificar en beneficio de una minoría, aunque sea fuerte y rica, al resto de los españoles que tienen tanto derecho á la vida como los más poderosos y merecen tanto, si no mas, respeto y protección, para su industria y sus medios de subsistencia.

LA HORMIGA DE ORO

Dr. F. Porpeta

Catedrático de la Facultad de Medicina

Consulta de enfermedades de la piel y de Medicina y Cirugía generales, de 12 á 2, en su domicilio, Gran Vía de Colón núm. 6, 1.º

Ama de criar primera, con leche fresca, para casa de los padres, Antonio Bolívar Rosales.—Razon, en la posada de la Espada.

Sociedad General Azucarera de España

Realizado el sorteo anual de amortización de obligaciones de esta Sociedad, cuyo resultado se anunció en la Gaceta de 25 de Julio último, se recuerda á los señores Obligacionistas que el reembolso de las obligaciones amortizadas y el pago del cupón número 6 de las mismas y de las que están en circulación se efectuará desde 1.º de Octubre próximo.

El reembolso de las obligaciones se hará á razón de 498'50 pesetas por título, deducción hecha del 3'00 del impuesto sobre utilidades por prima de amortización.

El importe del cupón se eleva á 11.904 pesetas deducido así mismo el impuesto de 3'00 en concepto de utilidades y el 1'00 de timbre de negociación.

Los pagos se verificarán en las siguientes plazas y domicilios:

Madrid, Banco Español de Crédito.
Barcelona, Sres. Armis y Compañía.
Zaragoza, Banco de Crédito.
Bilbao, Banco de Vizcaya.
Granada, Sres. Hijos de Rodríguez Acosta.
Oviedo, Masareu y Compañía.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

Madrid 20 de Septiembre de 1906.—El Secretario, J. Guillen Sol.

Los agricultores extremeños

Conclusiones de la Asamblea

La inauguración de la Asamblea de agricultores extremeños en Badajoz, ha respondido á su importancia y al levantado propósito que se persigue.

Las conclusiones propuestas están redactadas en estos términos:

- 1.º Impedir que en el Tratado de comercio con la República Argentina se facilite la importación de granos, considerando ruinosas la competencia para la riqueza pecuniaria nacional.
- 2.º Protestar energicamente de las pretensiones de Cataluña para obtener zonas neutrales.
- 3.º Considerar que á causa de la baja de los cambios, el régimen arancelario vigente es ineficaz para impedir que la molinería adquiera trigo extranjero en condiciones ruinosas para los nacionales, siendo, por tanto, preciso un alza en los derechos de importación del trigo.
- 4.º y 5.º R-b-ja de tarifas ferroviarias y organización gremial de labradores.

Hanse conformado con estas conclusiones, adhiriéndose á la Asamblea, los señores Sres. Lopo y Márquez, los diputados á Cortes Sres. Pacheco, Lopo, Fernandez Banco, Albarrán, Groizard, Silvela, Cortijo, Muñoz, Chaves y marqués de Jerez, así como todas las Corporaciones y entidades agrícolas de la capital y la provincia.

Fueron muy aplaudidos cuantos oradores hicieron uso de la palabra, llamando extraordinariamente la atención, por la profundidad de los conceptos y la belleza de la forma, el discurso leído por el señor vizconde del Parque y el pronunciado por el reputado doctor don Regino de Miguel.

NOTAS DE SPORT

El día 22 se verificó en Bilbao la carrera ciclista en la que había de disputarse el campeonato de Vizcaya. Lucharon 15 corredores.

La carrera ha sido un éxito para la Federación Atlética Vizcaína y para su presidente, D. Manuel Aranz, que la ha organizado.

El recorrido era de 105 kilómetros, 24 cuesta arriba. Esteban Espinosa, que empleó en la carrera tres horas y veinte minutos, fué proclamado campeón.

Uno de los jueces voluntarios tuvo la desgracia de caerse y quedó herido en la cabeza.

Gaseosas y Jarabes Peña

No contienen sacarina ni substancia alguna nociva á la salud.

Exíjase siempre el precinto de garantía que acredita su bondad.

Las gaseosas Peña son las únicas que siempre resultaron buenas en los análisis practicados por el Laboratorio Químico Municipal.

PEDID LOS VINOS FINOS

JEREZ Y SANLÚCAR

de Miguel A. de Lassaletta

Cosechero y exportador

Bodegas en Jerez y Sanlúcar. Escritorio en Jerez, Sta. Cecilia, 9. Casa fundada en 1876.

Especialidad en Jerez Brandy Estilo Cognac marcas 2, 22, 222, extra y 1812.—Aguardientes de vino puro marca el Caballo de Copas, dulce y seco.—Manzanilla olivosa, fina y superior.—Amontillados.—Jerez oro olivoso, seco, amoroso y fino.—Especialidades en vinos «Restaurador», «Tres cortijos», «Rosita», «Palma fina» y «Sin Igual».—Cajas surtidas propias para regalos con 24 botellas, 50 pesetas.—Vinos dulces Moscatel, Pedro Ximénez, Fajantes y Málaga.

Representante en Granada,

D. FRANCISCO J. LOPEZ

Acera del Casino, 5

Gramófonos con 4 discos

á 50 pesetas

Semanalmente se reciben nuevas colecciones de discos impresionados por los mejores artistas de España y el extranjero, tanto de canto como de bandas y orquestas.—Se envían catálogos gratis pidiéndolos á las 10 de la mañana.

Dr. F. Porpeta

Catedrático de la Facultad de Medicina

Consulta de enfermedades de la piel y de Medicina y Cirugía generales, de 12 á 2, en su domicilio, Gran Vía de Colón núm. 6, 1.º

Ama de criar primera, con leche fresca, para casa de los padres, Antonio Bolívar Rosales.—Razon, en la posada de la Espada.

Sociedad General Azucarera de España

Realizado el sorteo anual de amortización de obligaciones de esta Sociedad, cuyo resultado se anunció en la Gaceta de 25 de Julio último, se recuerda á los señores Obligacionistas que el reembolso de las obligaciones amortizadas y el pago del cupón número 6 de las mismas y de las que están en circulación se efectuará desde 1.º de Octubre próximo.

El reembolso de las obligaciones se hará á razón de 498'50 pesetas por título, deducción hecha del 3'00 del impuesto sobre utilidades por prima de amortización.

El importe del cupón se eleva á 11.904 pesetas deducido así mismo el impuesto de 3'00 en concepto de utilidades y el 1'00 de timbre de negociación.

Los pagos se verificarán en las siguientes plazas y domicilios:

Madrid, Banco Español de Crédito.
Barcelona, Sres. Armis y Compañía.
Zaragoza, Banco de Crédito.
Bilbao, Banco de Vizcaya.
Granada, Sres. Hijos de Rodríguez Acosta.
Oviedo, Masareu y Compañía.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

Madrid 20 de Septiembre de 1906.—El Secretario, J. Guillen Sol.

Por Telegrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid

La pérdida del «Lutín»

MADRID 23.—El Ministro de Marina ha enviado al de Francia un sentido telegrama de pésame, en nombre de la Armada y del Gobierno de España, por la pérdida del submarino «Lutín» y muerte de su tripulación.

Guarnición pasada a cuchillo

Telegrafían de Tánger, con referencia á noticias de Arcila, diciendo que las kábilas de las cercanías de esta última población penetraron en la misma, pasando á cuchillo á las fuerzas que la guarnecían.

Reapertura de Cortes

Se ha verificado la reapertura solemnisima de las Cámaras Legislativas.

La concurrencia ha sido numerosa.

El aspecto animadísimo, especialmente del Congreso.

El discurso de presentación del Gabinete y exposición de programa parlamentario, pronunciado por el Sr. López Domínguez, ha sido elocuente y radicalísimo.

Los republicanos le han contestado alentándole á llevar adelante con decisión sus planes democráticos.

Lectura de los presupuestos

En el Congreso, el Ministro de Hacienda ha leído el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1907.

Las cifras definitivas de los presupuestos, suprimidos los consumos en las capitales de provincias, arrojan este resultado: Ingresos: 1.035.006.296 pesetas.

Gastos: 992.642.786.

En defensa de la obra económica, pronunció el señor Navarro Reverter un magnífico discurso.

Censuró las ocultaciones para la tributación por los conceptos de utilidades y cédulas personales.

Anunció que para la prosperidad de la industria azucarera, limitárase la fundación de nuevas fábricas, que serían desastrosas para la misma industria.

Habló después del impuesto de consumos, exponiendo sus trabajos encaminados á transformarlo ó suprimirlo, satisfaciendo así las constantes demandas de la opinión general del país.

Dijo que, en virtud de un convenio con el Banco de España, se emitirán 420 millones de Deuda del Estado, el cual le cobrará un 31 por 100 de los beneficios de sus operaciones.

Se perseguirá el contrabando de tabaco.

Se construirá una escuadrilla fiscal para este objeto, en espera también de que den mayor rendimiento el impuesto del Timbre y los derechos reales.

Actitud de los conservadores

En ambas Cámaras, las minorías conservadoras han observado actitud correcta y prudente.

Soriano en la brecha

El batallador diputado por Valencia, señor Soriano, ha anunciado una interpelación al Gobierno, por las alteraciones del orden público en Valencia provocadas por el arzobispo señor Guisasaola, además de la relativa á los desastres coloniales.

El Tratado de Algeciras

En el Senado, el ministro de Estado, Sr. Gullón, leyó el proyecto de ratificación del Tratado de Algeciras.

La comisión del proyecto de Asociaciones

El Sr. Moret ha rechazado la presidencia que le ha ofrecido el Gobierno, de la comisión que ha de entender en el proyecto de ley de asociaciones.

La vida del Gobierno

Hoy, después de las sesiones de las Cámaras, se hacen cálculas acerca de la duración de la vida del Gobierno.

Créese generalmente que será efímera y que caerá destrozado sobre el flamante banco azul del Congreso.

Combinación de la Judicatura

Asegúrase que el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Conde de Romanones, ha ultimado la combinación de la Judicatura.

El cumpleaños de la Reina

Fiestas palatinas

Mañana 24, cumpleaños de la Reina Victoria, se celebrará gran recepción en Palacio.

A la noche, daráse un banquete de gala.

Ascensos al generalato

El jueves se firmarán los anuncios de ascensos de coroneles á generales de brigada.

UN MITIN

Las reformas sanitarias

del Doctor Moliner

Mañana, los estudiantes de la facultad de Medicina, celebrarán un mitin monstro en la Universidad, para pedir que se lleven á cabo las reformas sanitarias y benéficas proyectadas por el célebre Doctor Moliner, fundador del sanatorio de «Portaceli» para tuberculosos pobres, en Valencia.

Después, los futuros médicos realizarán una manifestación pública, dirigiéndose al Palacio real.

D. Alfonso XIII ha ofrecido recibirlos.

Montero en Palacio

D. Eugenio Montero Ríos, ha estado en el Real Alcázar, cumplimentando á Sus Magestades y demás real familia.

Al salir dijo á los periodistas, que no había hablado de política.

La supresión de los consumos.—Presidente de la comisión

El Sr. Azórate ha aceptado la presidencia de la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de supresión del impuesto de consumos.

El presidente de la comisión de asociaciones

Inaceptada la presidencia de la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley de asociaciones, por el Sr. Moret, ocuparála el Sr. Barroso.

La infanta Isabel

Ha regresado de su viaje, Su Alteza la infanta doña Isabel de Borbón.

Ocupación favorita del Rey

Su Majestad don Alfonso XIII ha estado hoy cazando hasta la tarde.

Contra la Ley de las Jurisdicciones

La minoría republicana, ha acordado dar preferencia á la interpelación que explanará el señor Junoy, pidiendo la derogación de la ley especial para la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION

4 0/0 perpetuo interior...	81'85
4 0/0 Pequeños...	82 00
4 0/0 Fin corriente...	00 00
5 0/0 amortizable...	100 65
5 0/0 Pequeños...	100 65
Cédulas Hipotecarias...	100'90
Cédulas del 4 por 100...	000 00
Banco de España...	434 00
Banco Hispano-Americano...	000 00
Arrendataria Tabacos...	390 50
Acciones preferentes de la Sociedad Azucarera...	00 00
Id. ordinarias de id...	00 00
Obligaciones de idem...	00 00

CAMBIO

Franco París á la vista...	9 45
Libras Londres vista...	27 63
Exterior Español...	94 75

Provincias

El vino y la navaja

SAN SEBASTIAN 23.—Dos compañeros de taberna, después de embriagarse, discutieron y se desafiaron.

Al llegar al puente de Santa Catalina, uno de ellos asestó á su contrario una puñalada en la ingle.

El herido se desangró, falleciendo á los breves instantes.

El agresor ha sido detenido.

El supuesto Avinó

MALAGA 23.—El sujeto sospechoso de anarquista que fué detenido, como oportunamente telegrafiamos, en Marbella, llegará hoy conducido por la guardia civil á esta capital.

El parte que se ha dado, consigna los siguientes detalles.

Las señas del detenido coinciden con las del autor del atentado de París, incluso la quemadura en la mano en forma de arco.

Habla perfectamente el catalán.

Como se muestra preocupadísimo, se le vigila constantemente, por si intentara suicidarse. Pronto será identificado para conocer si es ó no, en definitiva, Avinó.

Después del mitin de los solidarios

BARCELONA 23.—Los individuos que fueron detenidos á consecuencia de los desórdenes que ocurrieron en el mitin de Solidaridad Catalana, han sido puestos en libertad.

Una vez en la calle, marcharon en manifestación, dando vitores á Lerroix y mueras á los solidarios.

Como es consiguiente, se produjo gran alarma; las gentes corrieron y algunas tiendas se cerraron.

Los manifestantes llegaron á la casa del Sr. Junoy, dando á éste mueras y silbando de un modo horroroso.

La confusión vino á aumentarla una nutrida descarga de revólvers, que no se sabe quienes hacían.

Tuvo que intervenir la fuerza pública, disolviendo á los alborotadores.

El Sr. Junoy ha marchado á Madrid, para poder asistir á la apertura de las Cortes.

Nueva pastoral

PALMA DE MALLORCA 23.—El obispo de esta diócesis ha publicado una pastoral sobre el matrimonio civil, concebida en términos muy enérgicos, condenando con la severidad acostumbrada por la Iglesia, esta clase de enlaces, que califica de concubinatos.

Está siendo el documento comentadísimo.

Extranjero

Dama intrépida

ROMA 23.—Ha verificado una ascensión en globo, en Milán, la Duquesa de Aosta, con completa felicidad.

Nuevo Gabinete

PARIS 23.—Mr. Clemenceau, ha constituido nuevo Gobierno y presentado la lista del Ministerio al Presidente de la República, Mr. Fallieres, para su aprobación.

MAROTO

Crímenes y desgracias

En Hermúa (Bilbao), algunos mozos de poco agüente han cometido una atrocidad, que puede servir de escarmiento á los profesionales de valentía.

Dos bravucones venían atemorizando á la gente enemiga de pendencias; y de tal modo llegaron á abusar de la mansedumbre de los vecinos, que varios, indignados, acometieron á los valientes y les apalearon con tal saña, que uno murió, quedando el otro gravísimamente herido.

En la noche del 21, se desarrolló en Valdepeñas un sangriento suceso ante una casa de mal vivir, cuya dueña se llama Eusebia Portero.

Fué muerte de un disparo de revólver en la región frontal don Sebastian Barmijo, diputado provincial y jefe del partido conservador, persona estimadísima por todas las clases sociales de Valdepeñas y muy conocida en Madrid.

Manuel Fresno, maestro estuador que le acompañaba, recibió á su vez en la clavícula y en el brazo izquierdo dos balazos, de que está gravemente herido.

Dióse que estos y otros se dirigían á casa de la Eusebia, antigua amiga del Fresno, y con la cual se hallaba á la sazón un nuevo preferido, llamado Fernandez.

Fresno, al ver que no la abrían, prorrumpió en insultos, y entonces el Barmijo saltando la tapia del corral, llegó hasta el grupo, y disparó

sobre los que lo formaban su revólver. Reunióse gran gentío, que quiso asaltar la casa donde el criminal había vuelto a meterse.

Las autoridades, la guardia civil y la policía, lograron á duras penas evitarlo.

Horas después, y ya apaciguados los ánimos, el agresor, disfrazado de vigilante, fué conducido á la cárcel.

El lamentable suceso ha producido aquí inmensa sensación.

Nueva intentona carlista

Dicen de Tarragona que á consecuencia de confidencias recibidas, la Benemerita salió en servicio especial de exploración á las inmediaciones de Rius de Cola, donde según noticias se trataba de levantar en armas una partida carlista.

Al llegar la fuerza cerca de la finca conocida por Mas de Alcatres, dió el alto á cinco hombres armados, los cuales apelaron á la fuga.

La benemerita hizo fuego.

Al llegar á Mas de Mestres sorprendieron á otros doce hombres que fueron detenidos. Cinco de ellos que llevaban armas intentaron meterse en el monte al grito de «Viva Carlos VIII».

Tan pronto como en esta capital se han tenido noticias del hecho, las autoridades han tomado medidas en previsión de los sucesos que pudieran ocurrir.

Para Borras del Campo y Riu de Cola han salido fuerzas de la benemerita al mando del coronel y teniente coronel de dicho Instituto.

También han salido de Reus y en la misma dirección fuerzas de Caballería.

La jubilación y el movimiento de las escalas

Refiriéndose á la carrera judicial, dice con mucho acierto un diario:

«Una prueba palmaria de la necesidad de jubilar sin contemplaciones en la carrera judicial, es la que nos ofrece la Gaceta del 13 de los corrientes, al ascender por antigüedad dos jueces de entrada que ingresaron hace 16 años, es decir, los mismos que lleva de servicios el último magistrado que ha llegado al Supremo. Si pues los desheredados de la fortuna pesan lo mejor de su vida perdiendo en pueblos de mala muerte, hasta los hábitos sociales, ¡qué mucho que roguemos con insistencia al señor conde de Romanones que no vacile en jubilar á los que están en la edad que la ley previene... Y que la de sesenta años en los magistrados y sesenta y cinco en los jueces son casi excesivos, lo demuestra las que se tienen en cuenta en las demás carreras del Estado, como Correos, Telégrafos, Haciendas, Ingenieros, Profesorado, Registradores y Milicia, etc., en todas las que se cumplen rigurosamente los plazos, cual durante treinta años se ha hecho en la carrera judicial, sin la menor protesta, con arreglo á la ley orgánica, y solo cuando ha podido afectar á personas de especial influencia es cuando se amplía la edad contra la tendencia general de los tiempos, y sobre todo colocando á los funcionarios jubilables en la mayor dependencia ministerial, pues es indudable que los diez ó doce magistrados del Supremo y de la Audiencia de Madrid y otros puntos, que pasan de los años señalados, son los que menos libertad tienen para sostener su imparcialidad, por lo mismo que su continuación depende de la voluntad de este señor ministro ó del que le sucede, y de todos modos se contraría lo que siempre se ha hecho, perjudicando el movimiento de las escalas, la colocación rápida de los aspirantes y matando todo estímulo en una carrera que tanto necesita, por ser de las peor dotadas en el presupuesto.»

La errónea complacencia de no jubilar á los que deberían ser jubilados, trasciende en daño grave del servicio, pues mata todo estímulo en los funcionarios jóvenes, como ya muchas veces hemos dicho refiriéndonos al ramo de

Hacienda y al espíritu de estancamiento que domina todos sus servicios.

Teatro Isabel la Católica

Compañía cómico-lírica — Función para hoy, con Gran Rebaja de Precios. A las 8, El amor en soña. A las 9, El vals de las sombras. A las 10, La reina mora. A las 11, El arte de ser bonita. Butaca, 70 céntos; entrada principal, 18 id.; paraíso, 12 id.

Propósito conseguido

Cuanto se ha dicho de la gran liquidación que el establecimiento de tejidos «La Nueva Villa» se proponía hacer, se viene confirmando con las importantísimas ventas que diariamente se realizan y que convierten el público de las extraordinarias bajas hechas á todos los géneros, se apresura para hacer compras en dicha casa, que en tal forma se propone en breve plazo ultimar todas sus existencias.

LA NUEVA VILLA, REYES CATOLICOS 29

Sociedad General Azucarera de España

REGION DE ANDALUCIA
Densidad de la remolacha recibida el día 23 de Octubre de 1906:
Fábrica «Santa Juliana».—Máxima, 8°10; mínima, 7°20; media, 7°40.
Fábrica «Señor de la Salud».—Máxima, 6°80; mínima, 6°80; media, 6°80.
Fábrica «Las Angustias».—Máxima, 6°00; mínima, 7°40; media, 7°60.
Idem de la recibida el 22:
Fábrica «El Rosario».—Máxima, 7°90; mínima, 6°00; media, 7°20.
Idem de la recibida el 21:
Fábrica Conde de Benalúa.—Máxima, 7°90; mínima, 5°70; media, 7°20.
El Director regional, Jerónimo Palacios.

CENTRO JURIDICO

Se cobran créditos y se gestionan asuntos supliendo gastos.

Paseaje de Robles Pozo, entresuelo GRANADA

VINOS PUROS DE UVA

Bodegas de Salvador Montoro en Villa-Felisa

Café popular y Bar Americano

Sucursales de las mismas, Alhóndiga 16, 18 y 20 Sacatín 87, y Ventorrillo de los Pollos (camino de Hútor Vega)

Han quedado abiertos estos establecimientos para facilitar á los consumidores la adquisición al por menor de los excelentes vinos de esta casa y tomar nota de los encargos al por mayor que se sirven á domicilio.

¡Amón recomendarlos los vinos añejos de mesa, champagne Mont d'Orpel, nuevo vino Gran Espumoso estilo Champagne apropiado para los estómagos delicados, por sus condiciones nutritivas y digestivas y su precio económico á 0'25 ptas. botella chica, sin casco.

También se venden los ricos vinos puros de uva.

A todo comprador que renuncie tickets de venta de esta casa por valor de 5 pesetas, se le regalará 20 céntimos en artículos de la misma ó una participación equivalente en un número de la Lotería Nacional.

Magníficos pianos

Chassaigne Freres y Estela

BERNABEGGI—Se acaban de recibir nuevos modelos de estas dos antiguas y acreditadísimas fábricas.—Venta, alquiler, reparaciones y afinaciones: Música de todas clases.—E. MONTERO, ACERA DEL CASINO, 13.

Con el GRAMOFONO pueden

darse bailes y audiciones sin otro instrumento. Pidense catálogos que facilitamos gratis. Urefia, Barquillo, 14, y Prim, 1, Madrid, cuya casa acaba de poner á la venta Gramófonos con cuatro discos á 50 pesetas. También hay nuevos discos impresionados con orquesta y cantados por la Arana, Rosario Soler, Constantino Gandía, Bezares y otros.—Pida V. catálogos ó visite la casa primer^a de España en Gramófonos, aparatos eléctricos, máquinas de escribir, ventiladores y motores.

AVISO

La empresa de E. Lebon y C.^a advierte al público que no admitirá ninguna instalación ni trabajo hecho por personas que no estén autorizadas por la misma

han visto una vez, no pueden olvidarse jamás.

Eran sus ojos grandes, negros y de mirada viva unas veces y otras profundamente melancólica.

Sus cabellos, finos y brillantes, caían en desordenadas crenchas sobre su espalda, y sus hombros mal cubiertos por su pobre ropaje, y descubiertos con tanto mayor descuido, cuanto que no sospechaba la inocente niña que nadie la mirase.

Al llegar junto al arroyo detúvose la joven, contempló las cristalinas aguas y entreabrió sus rojos y tentadores labios, desplegando la más encantadora de las sonrisas.

Luego se quitó los zapatos, y como quien busca un goce, levantando hasta la rodilla la falda, metióse en el arroyo para cruzarle de orilla á orilla, paso á paso, deteniéndose con frecuencia y observando atentamente cómo la arena y la tierra se removían, subiéndose á la superficie, esparciéndose y enturbiando por algunos momentos el agua.

El entretenimiento no podía ser más inocente.

Y si algún trozo de ramaje ó algunas hojas llegaban allí arrastradas por la corriente, la joven empeñábase en ponerle un obstáculo con sus pies, yendo y viniendo de un lado para otro, hasta que al fin el ramaje se escapaba arrebatado por las aguas.

Y como, según hemos dicho, no podía sospechar la candida niña que la mirasen otros ojos que los de las aves que revoloteaban entre la espesura, moviase con el más completo descuido, y sus movimientos tenían un doble encanto, un atractivo irresistible.

Ne sangre, sino fuego, sintió el caballero que circulaba por sus venas, y tuvo que hacer grandes esfuerzos para no dejarse llevar de su primer arrebatado.

¿Quién era aquella criatura de belleza sin igual?

El señor de Saavedra nunca la había visto.

Supuso que aquella niña habitaba en alguna de las chozas de que hemos hecho mención, y que era hija de uno de los guardas ó pastores.

—¿No me conoces?
—No.

—¿Soy don Pedro de Saavedra?

—¡Ah!

—Puedo hacer tu fortuna.

—¡Dios mío!... Perdóne vuestra señoría.

—¿Qué he de perdonar?

—Yo no sabía...

—Tranquilízate, que no me has ofendido.

—Señor...

—Quiero que seas feliz, que tengas lo que mereces...

—Nada me falta, soy dichosa...

—¡Dichosa en la miseria!... Imposible.

—Todos me aman.

—Y yo también.

—Mi noble señor...

—Es preciso que tu situación cambie; así lo quiero y así será. En vez de vivir en una choza, habitarás en una casa, tendrás ropa mejor que la mujer más rica de la aldea, y criados que te sirvan y te respeten.

—No he nacido para eso.

—Eres una criatura como todas.

y desde que murieron sus padres y se hizo cargo de sus bienes, no volvió á la aldea, pero necesitando recursos para sus extraviados, y pensando que allí podría encontrarlos, determinó pasar una temporada en la casa donde tantas veces había estado en compañía de sus padres.

Fué recibido don Pedro con tanta mayor alegría, cuanto más deseada era su presencia, y se instaló en el soberbio edificio, empezando á ocuparse en examinar cuentas y buscar los recursos de que tenía tanta necesidad.

De sus prendas morales nada tenemos que decir, puesto que ya las conocemos: no tenía corazón y era orgulloso á veces hasta el delirio.

Acostumbrado á la vida bulliciosa de la corte, sintióse aburrido á los pocos días; quiso distraerse y dispuso partidas de caza; pero esta diversión fatigaba su cuerpo y no le proporcionaba sus goces favoritos.

—¿Qué haré?—se preguntaba todos los días al despertar.

Y queriendo hacer mucho, concluía por no hacer nada.

NOTICIAS MILITARES

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio con doña Carmen Lorá y Ristori, al capitán de Estado mayor don Manuel Ristori y Guerra de la Vega.

Los periódicos ingleses comentan favorablemente la decisión tomada por Francia de intervenir en la frontera marroquí; haciendo constar que toda la colonia europea está muy conforme con dicha intervención.

Notas del extranjero

Según el corresponsal del Standard en las maniobras alemanas, el rastreado más importante de tales maniobras ha sido la revelación de los talentos del nuevo jefe de Estado mayor el conde de Moltke, sobrino del famoso mariscal.

Un incendio tremendo ha destruido en breve espacio de tiempo uno de los principales hoteles de la provincia de Alabama (Estados Unidos). El fuego hizo tan rápidos progresos, que fue imposible salvar a los moradores del edificio.

Cuestión médico jurídica

Un caso farmacológico de Osmacha, en el Estado de Nevada. Es el de una joven, May Thomas, convicta y confesa de haber robado un diamante de gran valor, que se trajo creyendo ocultar la sustracción, pero que ha sido revelado aplicando los rayos X.

los médicos, constituye un peligro grave para la joven, si bien puede permanecer allí indefinidamente. En vista de este dictamen facultativo, el joyero dueño del diamante pretende que se efectúe la operación para extraer aquel cuerpo extraño, siéndole devuelto; pero la muchacha se obstina en no acudir a la cirugía, y el juez que entiende en la causa, ha desestimado la instancia del joyero, fundándose que no puede realizarse la operación contra la voluntad de la paciente.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos. — Ayer salieron 121 quintales métricos de trigo, equivalentes a 286 fanegas, que se pagaron de 46 a 48 reales cada una en la forma siguiente: 108 fanegas a 12 00 pesetas; 100 a 11,75; 80 a 11,50; 00 a 00,00; 00 a 00,00; 00 a 00,00; 00 00,00.

ASOCIACIÓN DE CARIDAD Comidas repartidas ayer, 860.

CONSULTA ESPECIAL

De enfermedades de la vista por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera. Exjefe de Clínica Oftalmológica en París (profesor auxiliar de la Facultad de Medicina Gómez, 9, de dos a cuatro

Boletín religioso Cultos para hoy Santos del día.—San Rafael, Arcángel.

CONSULTA ESPECIAL

De enfermedades de la vista por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera. Exjefe de Clínica Oftalmológica en París (profesor auxiliar de la Facultad de Medicina Gómez, 9, de dos a cuatro

Anuncio Sociedad General Azucarera de España Cotización actual Azúcares de remolacha.—Pila marca P.P.P. a 94,50 pesetas los cien kilos, sobre vagón Atarfe o Pinos Fuente; Pila marca P.P.P. a 98,75 los cien id., sobre vagón Ilora; Pila marca P.P.P. a 98,50 los cien id., sobre vagón Granada o Pinos Fuente; Pila marca P.P.P. a 93 los cien id., sobre vagón Atarfe; Pila marca P.G. 2 P. a 93 los cien id., sobre vagón Granada o Ilora; Pila marca P.G. 2 P., a 92 los cien idem sobre vagón Atarfe.

Probados Ricos chocolates elaborados a brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Coloniales PIE DE LA TORRE, y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

En casa particular se admiten, en calidad de huéspedes, a un o dos personas de respeto. — Informarán, San Matías, 8, entresuelo.

Madrid a Granada (Via Morada). EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS Salida Madrid, 7,10 noche. Llegada Granada, 8,15 mañana.

Granada a Madrid (Via Morada). EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,25 mañana.

La Unión y el Fenix Español (COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS) Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 40 años de existencia! SEGUROS SOBRE LA VIDA Seguros contra incendios Calle de Otaga, 1, Madrid

Doméstica Bobina Central la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendido de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria que emplee costura

Almacenes de Primeras Materias Fabricación de abonos completos para toda clase de cultivos CARRILLO Y C. A. — GRANADA Superfosfato de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias.

GRAN TALLER de EBANISTERIA, TAPICERIA Y TALLA de FEDERICO QUESADA Y BALLORI San Jerónimo, 25, callejuela sin salida

Especialidad en juegos de dormitorio, comedores, despachos, gabinetes, camas, salones, sillerías, sillas de todas formas y estilos, etc., etc. Precios económicos. Ultimos modelos de París. Ventas al contado y A PLAZOS.

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL Preparado con Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hiposulfitos de cal y sosa y Guayacol. — Premiado en la Exposición de Alejandria.

Imprenta, Papelería y Objetos de escritorio ELADIO PERICAS

MAQUINAS SINGER PARA COSER Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Sociedad anónima CROSCAL HIDRAULICA PRINCESA, 21. BARCELONA FABRICA EN BADALONA de productos químicos para la industria y la agricultura Primeras materias para abonos Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc.

GIMNASIO HIGIENICO Dos años que lleva este centro establecido y el gran número de alumnos con que cuenta, prueban los brillantes resultados obtenidos.

Café Nervino Medicinal Del Dr. Morales Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.

Los sindicatos y clasificación de abascria convocan a los individuos del mismo para el juicio de agravios, que tendrá lugar a las nueve de la mañana del día 31 del actual, en la plaza de la Almona, núm. 77, cuyas listas se han de manifestar en la calle de Triana número 34.—Granada 23 de Octubre de 1906.

Un joven de buenas referencias, desea encontrar colocación por algunas horas del día para cobranza de cargo análogo. — Informarán en esta Administración.

Un matrimonio joven y deseando encontrar una portera u otra ocupación que pueda ser desempeñada por el marido solo. Este sabe leer y escribir, es trabajador, y tiene varias personas de significación que le garantizan. — Informarán, calle de Santiago, 14

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS Se admiten en la Administración e imprenta de este periódico. — Gracia, 4

NOVENAS setenas, tríduos y oraciones religiosas. — Hay de venta un gran surtido en la imprenta de «La Publicidad». Gracia, 4.

Papeles gruesos en rollos. Se venden por metros en la imprenta de este periódico, Gracia, 4, de los siguientes colores y tamaños: ladrillos y cuero, de 1 metro 40 centímetros, a 20 centimos; manteca y mahón (inglé) de igual ancho, a 35 centimos; rosa, delicadísimo, pero tan grueso como los anteriores, de 1 metro 10 centímetros, a 30 centimos; azul, de 30 centímetros, a 20 centimos.

Papel para envolver, en esta imprenta

La Compañía Fabril SINGER Concesionarios en España Aécoc y C. SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE GRANADA GRANADA, Plaza de B. Barramba, 9 BAZA, Plaza de la Constitución, 10. GUADIX, Calle Nueva, 1. MOTRIL, Plaza de Canalejas, 10. LOJA, Calle del Duque de Valencia, 24.

LA ACTIVIDAD Centro consultivo de Hacienda San Pedro Mártir, 28. — GRANADA Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vencial, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación Cbro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado

CLICHÉS TIPOGRÁFICOS FOTOGRAFIA FOTOGRAFADO AUTOTIPIA CROMOTIPIA J. GUTIERREZ DIAZ CLAVE DE LA VICTORIA 27, MÁLAGA Se reciben encargos para toda clase de clichés, en la Administración de este periódico, Gracia, 4.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS Se admiten en la Administración e imprenta de este periódico. — Gracia, 4

NOVENAS setenas, tríduos y oraciones religiosas. — Hay de venta un gran surtido en la imprenta de «La Publicidad». Gracia, 4.

Papeles gruesos en rollos. Se venden por metros en la imprenta de este periódico, Gracia, 4, de los siguientes colores y tamaños: ladrillos y cuero, de 1 metro 40 centímetros, a 20 centimos; manteca y mahón (inglé) de igual ancho, a 35 centimos; rosa, delicadísimo, pero tan grueso como los anteriores, de 1 metro 10 centímetros, a 30 centimos; azul, de 30 centímetros, a 20 centimos.

1542 Ortega y Frias Honor de esposa y corazón de madre 1547 — Bellísimo nombre, aunque bello sería cualquiera siendo el tuyo. — Mariana guardó silencio: no podía responder, porque apenas comprendía aquel lenguaje para ella extraño. — ¿Dónde vives? — preguntó don Pedro. — Allí — respondió la joven extendiendo un brazo; — en la choza del Cerrillo. — ¿Quiénes son tus padres? — Los perdí hace muchos años. — Eso quiere decir que eres desgraciada. — Las buenas almas me han amparado. — ¿Y qué aspiras en el mundo? — Aspirar! No lo sé — dijo Mariana encogiendo de hombros. — Levanta la cabeza, mírame... ¡Oh!... Magníficos ojos... ¿No sabes que eres muy hermosa? Otra vez enrojeció el rostro de Mariana, que se estremeció, y retrocediendo un paso, dijo: — Dios es grande, señor caballero. — No te vayas. — Me espera mi padrino. — ¿Quién es? —